UNIDAD OPERATIVA CONTRATACIONES
DICTAMEN UOC
LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 03
Para la sede de la Oficina Regional de Salto del Guairá
ID Nº 355.577.-

➢ ***DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:***

Locación de Inmueble ubicado en las calles General Bernardino Caballero esq. Hernandarias, de la ciudad de Salto del Guairá, perteneciente a la **Señora Isidora Espínola Godoy**, destinado a Oficina Regional de la Dirección General de Migraciones.

➢ ***JUSTIFICATIVA DE LA LOCACIÓN:***

Que, de acuerdo a la Nota del Dpto. de Bienes y Servicios Nº 98/2018 en la cual por providencia del Director de Administración y Finanzas autoriza a la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – UOC a iniciar el llamado de locación de Inmueble para el alquiler en la ciudad de Salto del Guairá, teniendo en cuenta que la Institución precisa de una en dicha localidad, con el fin de cumplir con el requerimiento institucional. El local descrito reúne las características especiales exigidas para la Oficina de cómo ser ubicación estratégica, fácil acceso y condiciones de seguridad, cuenta con servicios básicos de comunicación, agua potable, energía eléctrica, espacio físico aceptable y el precio del alquiler se considera razonable en relación a los precios que rigen en la zona de características similares, teniendo en cuenta el incremento de la demanda de los servicios, con el fin de mejorar la calidad de los servicios a los residentes extranjeros en dicha oficina.
El pedido se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con ID Nº 355.577, bajo la modalidad de Locación de Inmuebles.
Que, la Dirección General de Migraciones cuenta con presupuesto sujeto a aprobación en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, dentro del rubro 250 - Alquileres y Derechos, para el pago del Alquiler.

➢ ***DATOS DEL ALQUILER:***

LOCADOR: ISIDORA ESPÍNOLA GODOY, con C.I. N° 1.592.430.
COSTO MENSUAL: Gs.5.550.000.- (Guaraníes cinco millones quinientos cincuenta mil), IVA Incluido.
VIGENCIA: DESDE EL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.
COSTO TOTAL DE LA LOCACIÓN POR 8 MESES: que totalizan la suma de Gs.44.400.000.- [Guaraníes cuarenta y cuatro millones cuatrocientos mil].

El local destinado a Oficina Regional de Salto del Guairá, cumple con el requerimiento necesario, la ubicación estratégica y condiciones de seguridad, motivos por los cuales se procederá a realizar la contratación de Alquiler.

La Dirección General de Migraciones no cuenta con la disponibilidad presupuestaria para adquirir el inmueble por lo tanto, procederá a alquilar el local.

Que, la Unidad Operativa de Contratación [UOC], en cumplimiento a lo establecido en la Sección Tercera de la Locación de Bienes Inmuebles Artículo 44.-DISPOSICIONES GENERALES de la Ley 2051/03...que dice textualmente: Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa; y de conformidad a la Resolución DNCP Nº 1494/2018 de fecha 25 de abril de 2018.
Elevo a consideración del Señor Director General para su aprobación mediante Resolución, salvo mejor parecer.

Es mi Dictamen.

Asunción, 20 de diciembre de 2018.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Abg. Carolina Ramírez
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

DCM